



**JUZGADO DE FAMILIA N°2  
113668/2024**



**OFICIO N° 266/2024.-**

Posadas, 06 de Diciembre de 2024.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL**

**DE LAS PERSONAS**

**PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“Expte. N° 113668/2024 ZARZA MARIELA BEATRIZ y S/ Divorcio”**, en trámite por ante el Juzgado de de Primera Instancia de Familia N° 2, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Secretaría Única, a mi cargo, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en la Avda. Santa Catalina N° 1.735, 1º Piso, ciudad de Posadas, en los que se ha dispuesto el libramiento del presente, a fin de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios a fin de proceder a la ANOTACIÓN MARGINAL del DIVORCIO de los esposos: MARIELA BEATRIZ SARZA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 33.308.767 y ANTONIO DE LIMA, de nacionalidad argentina, titular de la D.N.I. N° 31.984.900, quienes contrajeron matrimonio en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en fecha: 08 del mes de Julio del año 2011, hecho inscripto bajo Acta 81, Folio 173 del Tomo 1º, Año 2011, Sección Primera del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones.

Como mejor recaudo a continuación se transcribe el FALLO que ordena la presente medida, la que en sus partes pertinentes, textualmente DICE: Posadas, 12 de Noviembre de 2024. Y VISTOS: Estos autos caratulados “Expte. N° 113668/2024

Digitally signed by LOPEZ OSCAR  
Mariano López  
Date: 2024.12.06 07:45:47  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

ZARZA MARIELA BEATRIZ y S/ Divorcio”, RESULTANDO: ...  
CONSIDERANDO: ... FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. MARIELA BEATRIZ SARZA, DNI N° 33.308.767 y ANTONIO ROQUE DE LIMA, DNI N° 31.984.900, celebrado el día 08 de Julio 2011 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en el Acta 81, al Folio 173 del Tomo 1º, Año 2011, Sección Primera del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. Homologar en todas sus partes el acuerdo respecto del Cuidado Personal y Régimen de Comunicación y Contacto de los niños: Laureano Alexander De Lima, DNI N° 48.265.864; Frederik Julián De Lima, DNI N° 53.092.737; Gahel Lisandro De Lima, DNI N° 56.168.102, y Ambar Yoselin De Lima, DNI N° 58.603.272, que se desarrollarán conforme las cláusulas acordadas en el convenio regulador, que forma parte integrante de este fallo. Firme que sea, librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón. Exento de pago de tasa por tener patrocinio de la Defensoría Oficial. Oportunamente, expídase testimonio. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- Fdo. Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Juez de Familia N° 2.-Hay un sello que dice: Nro ID Documento: 26865563, Tipo Documento: SENTENCIA, Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS, Secretaría: U - SECRETARIA UNICA, Nro de Expediente: 113668/2024, Designación: ZARZA MARIELA BEATRIZ Y S/ DIVORCIO, Fecha de Registro: 12/11/24, Hora de Registro: 10:57:23, Número de Protocolo: 2023/2024, Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30

del mes de Marzo de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4603-1-24 266/24 de fecha 26/3

23066 Fº 264

en Expte N° 113668/2024 75223 mailela

Bloomiz 8/ Divorcio

de cuyo contenido 18 Folio 56 Año 2024

Trámite

ELOISA ARAGI SOSA  
Jefa Dpto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

173

|      |      |      |
|------|------|------|
| 1º   | 81   | 2011 |
| TOMO | ACTA | AÑO  |

MATRIMONIO

En Posadas - sección Primera

República Argentina, a 08 de JULIO

de 2011 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Antonio Roque DE LIMA

Edad 26 años, profesión Albanil estado Soltero

nacionalidad Argentina - nacido en Dos de Mayo Misiones

domiciliado en 8ª Alta Gracia Posadas Doc. Ident. 31984900

Hijo de

nacionalidad

y de Guillermina DE LIMA

nacionalidad Argentina profesión Amadecasa

domiciliados en 5ª Alta Gracia Posadas

Mariela Beatriz SARZA

Edad 23 años, profesión Amadecasa estado Soltera

nacionalidad Argentina - nacida en Posadas Misiones

domiciliada en 8ª Alta Gracia Posadas Doc. Ident. 31308767

Hija de Ramon Antonio SARZA

nacionalidad Argentina profesión Plomero

y de Maria Amalia JUARTE

nacionalidad Argentina profesión Amadecasa

domiciliados en 2ª Villa Caballo Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Francisco Ramon BAREIRO Doc. Ident. 28954358 Edad 29 años

Estado Casado profesión Albanil Domicilio Las Rosas Posadas

Olga Fatima FIGUEROA Doc. Ident. 32435798 Edad 25 años

Estado Casada profesión Amadecasa Domicilio Av. S. Martin y Andresito Posadas

Yo, el acta, firmo conmigo, los contrayentes y testigos antes nombrados

DE LIMA

Antonio  
Roque

9/

SARZA

Mariela  
Beatriz

NOTA DE REF.  
PASA AL FOLIO  
Nº 219.



MIRTA ELIZABETH JARA  
JEFA  
Registro Provincial de las Personas

= VIENE DEL FOLIO N° 173

ACTA N° 81 =

= PROTOCOLIZADO: LIBRO: 18 - FOLIO: 56 - AÑO: 2024 =

Corresponde al Expte. N° 4603-1-24 Oficio N° 266/2024 de Fecha 06-12-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 2 - 1º P.C. Secretaría ÚNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXpte. N° 113668/2024 - ZARZA MARIELA BEATRIZ S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRCS.

DE LIMA... ANTONIO BOQUE DNI N° 31.984.900 y

SARZA... MARIELA BEATRIZ DNI N° 33.308.764

Fecha de Fallo: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Fdo. DR. ROBERTO ANDERSON F. Juez Fdo. DR. MARIONA LOPEZ DROPSKI Secretario

Posadas... 03 DE ENERO DE 2025



ELOI MARACI SOSA  
Jefa Depto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 28 de Enero del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 113668/2024 ZARZA MARIELA BEATRIZ Y S/ DIVORCIO”**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 28.01.2025 10:37:53